

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO
ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO
CEDIPIEM/CT/EXT-03/20
21 DE AGOSTO DE 2020**

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las 12:30 horas del día veintiuno de agosto del dos mil veinte, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sito en Nigromante No. 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el ciudadano Melquiades Escobedo Bermúdez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; la licenciada Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; el licenciado Adolfo Hernández Altamirano, Jefe de la Unidad de Concertación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y el licenciado Gustavo Ricardo Arroyo Jardón, Subdirector Operativo e integrante del Comité de Transparencia para cuestiones relacionadas en materia de Protección de Datos Personales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

Página 1

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-03/20

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación para clasificar como confidencial los datos personales consistentes en: domicilio particular, teléfono celular y correo electrónico, contenidos en las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado, por parte del C. [REDACTED] y de la asociación civil denominada “Gubernatura Indígena Nacional A.C”, de los años 2012, 2014 y 2017, que se entregan para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00013/CEDIPIEM/IP/2020.

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Análisis y aprobación para clasificar como confidencial los datos personales consistentes en: domicilio particular, teléfono celular y correo electrónico, contenidos en las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado, por parte del C. [REDACTED] y de la

Página 2

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-03/20

asociación civil denominada “Gubernatura Indígena Nacional A.C”, de los años 2012, 2014 y 2017, que se entregan para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00013/CEDIPIEM/IP/2020.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX y XXIII, 59 fracción V, 139, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 117 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en los numerales Vigésimo, Vigésimo Octavo, Trigésimo fracción XVIII y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, mediante oficio 211C0101000300S/077/2020, solicitó al Servidor Público Habilitado de la Subdirección Operativa del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la información requerida en la solicitud de información pública con número de folio 00013/CEDIPIEM/IP/2020 del C. [REDACTED]

Asimismo, mencionó que con fecha 18 de agosto de dos mil veinte, se recibió oficio número 211C0101000400L/068/2020 del servidor público habilitado de la Subdirección Operativa de este organismo descentralizado, mediante el cual solicitó a la Unidad de Transparencia someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado, por parte del C. [REDACTED] Pote y de la asociación civil denominada “Gubernatura Indígena Nacional A.C”, de los [REDACTED] 2012, 2014 y 2017, relacionados con la solicitud del C. [REDACTED]

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-03/20

Al respecto señaló que con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracciones VIII y XII de la Ley en la materia, se elaboró un proyecto de resolución el cual, una vez leído y analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, dio lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO CEDIPIEM-CT-EXT-02/001/2020.- Se aprueba la propuesta de clasificación como confidencial de datos personales contenidos en las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado, por parte del C. [REDACTED] y de la asociación civil denominada “Gubernatura Indígena Nacional A.C”, de los años 2012, 2014 y 2017, con relación a la solicitud de información pública con número de folio 00013/CEDIPIEM/IP/2020, por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicita al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos, y con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y a los Lineamientos y criterios en la materia.

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día, el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participaron.

C. Melquiades Escobedo Bermúdez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Lic. Roberto Marcos Figueroa
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-03/20



**Lic. Gustavo Ricardo Arroyo
Jardón**
**Subdirector Operativo e
Integrante del Comité de
Transparencia para cuestiones
relacionadas en materia de
Protección de Datos Personales
del CEDIPIEM**



Lic. Adolfo Hernández Altamirano
**Jefe de la Unidad de
Concertación y Responsable del
Área Coordinadora de Archivos e
Integrante del Comité de
Transparencia del CEDIPIEM**



**L.A.E. Ana Cristina Araujo
Enríquez**
**Titular del Órgano Interno de
Control e Integrante del Comité
de Transparencia del CEDIPIEM**

Esta hoja de validación forma parte del Acta de Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, CEDIPIEM/CT/EXT-03/20, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil veinte.